

RETROALIMENTACIÓN DE LOS REPORTES
DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DATOS BÁSICOS

Nombre de la institución:	Universidad Autónoma del Carmen
Subsistema:	Universitario

REVISIÓN INICIAL

Se incluye documento:	Sí / No	Observaciones (en su caso)
Reporte de autoevaluación	Sí	
Anexo 1: indicadores institucionales	Sí	
Anexo 2: indicadores del SEAES.	Sí	
Anexo 3: buenas prácticas (opcional).	Sí	
Otros anexos (opcionales).	No	La carpeta señalada como anexos incluye la información del ámbito 3, los indicadores y el reporte de autoevaluación.

PRIMERA PAUTA:

ESTRUCTURAS, ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA INTEGRAL

<p><i>Preguntas guía:</i></p> <p>¿El reporte identifica las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua integral el cada uno de los siguientes ámbitos?</p> <p>I. La formación profesional de los estudiantes; II. la profesionalización de la docencia; III. los programas educativos de TSU y licenciatura; IV. los programas de investigación y posgrado; V. la institución de educación superior: funciones de acuerdo a su misión y en su conjunto.</p>
<p>Retroalimentación:</p> <p>¿Qué se recomienda para profundizar en esta identificación?</p>

El reporte de autoevaluación realizado por UNACAR representa un ejercicio profundo en el que se logran analizar los diferentes ámbitos, junto con los criterios transversales, reconocer las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua, además de las áreas de oportunidad, los desafíos, así como los logros que ha tenido la institución.

Para profundizar en la identificación de mecanismos de evaluación y mejora continua en la Universidad Autónoma del Carmen, se pueden considerar las siguientes recomendaciones:

Desarrollar un sistema de evaluación integral que abarque aspectos como la evaluación de los programas educativos, la evaluación del desempeño docente, la evaluación de los estudiantes y la evaluación de la gestión institucional, para obtener una visión completa de la institución.

En el reporte se ha señalado que participaron diferentes sectores, excepto los estudiantes. Por ello, se sugiere fortalecer el carácter participativo de la evaluación involucrando a estudiantes, docentes, egresados, empleadores y otros actores relevantes en el proceso de evaluación, fomentando la participación y la retroalimentación constructiva para identificar áreas de mejora y oportunidades de desarrollo.

Específicamente, en el ámbito 1, se menciona la realización de foros de estudiantes-egresados; sin embargo, en el documento no se vuelve a mencionar la opinión de los egresados para la retroalimentación de otros ámbitos que ayuden a la mejora continua. Se recomienda establecer mecanismos que recojan las experiencias de los egresados ,tanto en su paso por la universidad como en su desempeño en los centros de trabajo.

Así mismo, para promover la sistematicidad de la evaluación, es importante implementar evaluaciones periódicas de los programas educativos, los procesos de enseñanza-aprendizaje y la gestión institucional, con el objetivo de identificar áreas de mejora, medir el impacto de las acciones implementadas y garantizar la calidad y pertinencia de la educación, utilizando los criterios transversales.

Para enfatizar el carácter formativo y diagnóstico de la evaluación, se recomienda implementar un ciclo de mejora continua que incluya la planificación, la ejecución, la evaluación y la retroalimentación constante, con el fin de identificar áreas de oportunidad, realizar acciones correctivas y preventivas, y asegurar la excelencia en la educación.

Así mismo, para profundizar en la identificación de estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua integral se recomienda lo siguiente:

1. Incluir los programas de maestría y doctorado en el análisis de los indicadores del SEAES, 1 al 4, correspondientes al análisis de los rasgos del perfil de egreso y los criterios transversales.
2. Incluir los programas de especialidad, maestría y doctorado en los indicadores del SEAES, 10 y 11, correspondientes al análisis del diseño curricular y del contenido de las unidades de aprendizaje y su relación con los criterios transversales.
3. Se sugiere establecer de manera sistemática la frecuencia de revisión de los indicadores existentes a fin de contar con información actualizada sobre el progreso del plan de mejora de la institución.

Finalmente, en el ámbito institucional se observan esfuerzos de estructuración de mecanismos y protocolos; sin embargo, no se anexan dichos protocolos y mecanismos, ni se da cuenta de resultados. Después de reconocer el esfuerzo se recomienda medir sistemáticamente el impacto de estos esfuerzos.

SEGUNDA PAUTA
FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS, ESTRATEGIAS Y MECANISMOS IDENTIFICADOS.

Preguntas guía:

¿El reporte analiza el funcionamiento de las estructuras, estrategias y mecanismos identificados en función de las características deseables de la evaluación y la mejora continua integral establecidas por el Marco General del SEAES?

- *Sistematicidad.*
- *Integralidad.*
- *Énfasis formativo y diagnóstico.*
- *Carácter participativo.*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para reforzar el análisis crítico, argumentado y profundo de las características mencionadas?

En el reporte se identifica una secuencia de trabajo para sistematizar los procesos de evaluación y mejora continua en cada uno de los ámbitos de la Universidad Autónoma del Carmen, lo que refleja un enfoque integral y planificado para garantizar la calidad y la excelencia en la institución educativa.

Especialmente en los criterios de Equidad social y de género e Inclusión, se observan esfuerzos hacia la prevención mediante protocolos. En este sentido es recomendable la implementación de buzones de quejas y denuncias, que ayuden a contabilizar cifras de esta problemática, lo cual abonaría a la sistematización y carácter participativo de estos loables esfuerzos.

Se observan acciones encaminadas a avanzar en la sistematicidad, anclados en el Plan de Desarrollo Institucional; se puede también observar integralidad de estrategias y mecanismos que apuntan a la mejora continua. Sin embargo, para evitar que estos esfuerzos se queden solo como documentos bien intencionados, es recomendable reforzar ampliamente el carácter participativo y generalizado de la comunidad universitaria, reforzando los mecanismos existentes con campañas que hagan visible la posibilidad de que todo estudiante, docente, administrativo, egresado, u otras personas involucradas en el proceso educativo, pueden formar parte de los procesos de mejora continua de la Institución.

Se realizan evaluaciones diagnósticas para identificar el estado inicial de la institución en relación con los estándares de calidad y los objetivos establecidos. Evaluaciones formativas, para brindar retroalimentación continua para mejorar los procesos educativos y el desempeño de los docentes y estudiantes. Y las evaluaciones sumativas se llevan a cabo al final de un periodo determinado para evaluar los resultados obtenidos y el cumplimiento de metas y objetivos. Se recomienda que los resultados de las evaluaciones se analicen de manera crítica y se traduzcan en acciones concretas para impulsar el cambio y la transformación en la institución.

La participación de los diferentes actores, como docentes, estudiantes, personal administrativo y directivos, es fundamental para garantizar la representatividad de las opiniones y perspectivas en los procesos de evaluación. Además, la inclusión de múltiples puntos de vista enriquece el análisis y la toma de decisiones, promoviendo una cultura de evaluación participativa y colaborativa en la institución; en este sentido, se sugiere incluir al estudiantado en los diferentes procesos de evaluación que contribuyan a la mejora continua.

Respecto a la sistematicidad de la evaluación, se sugiere establecer un ciclo de mejora continua que incluya la planificación, la ejecución, la evaluación y la retroalimentación constante, para identificar áreas de oportunidad y llevar a cabo acciones de mejora. Además, en forma paralela, se sugiere contar con instrumentos que faciliten el trabajo de los usuarios como manuales de procedimientos en los que se describan los procesos, sistemas informáticos y otras herramientas que faciliten el trabajo de evaluación, permitiendo contar con información confiable, transparente y de calidad en la gestión de los datos obtenidos de las evaluaciones, lo cual también permite mejorar la toma de decisiones.

De manera concreta, para reforzar el análisis crítico, argumentado y profundo de las características deseables de la evaluación y mejora continua integral se recomienda:

1. Establecer grupos interdisciplinarios que evalúen de manera continua los progresos y cambios en los indicadores de la institución, con un enfoque de sistematicidad.
2. Realizar reportes de evaluación periódicos que incluyan acciones a corto plazo que contribuyan a las estrategias de mejora continua planteadas en la institución y al logro de las metas establecidas previamente de acuerdo con su plan de desarrollo institucional.
3. Socializar los criterios de mejora continua del SEAES con la totalidad de la comunidad universitaria a fin de fomentar la participación de administrativos, docentes, estudiantes y sociedad civil en este proceso.
4. Crear buzones de sugerencias de participación abierta para contar con la contribución de la comunidad universitaria e incrementar las ideas de mejora que se pueden desarrollar dentro de la institución.
5. Revisar de manera sistemática los indicadores establecidos por la institución a fin de verificar su idoneidad con los criterios establecidos por el SEAES.

TERCERA PAUTA

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA EN CADA UNO DE LOS ÁMBITOS EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS TRANSVERSALES

Preguntas guía:

¿El reporte aborda:

- los cinco ámbitos del SEAES?
- los siete criterios transversales?

¿Se sustenta en información cualitativa y cuantitativa suficiente y clara?

- ¿Incorpora sus propios indicadores?
- ¿Incorpora los indicadores básicos del SEAES?
- ¿Incorpora buenas prácticas?

¿Formula un análisis crítico, argumentado y profundo de los ámbitos y criterios del SEAES función de:

- el contexto nacional, regional y local?
- la misión institucional, así como los fines de cada ámbito según los propios planes, modelos y normativa?
- los criterios transversales del SEAES?

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para reforzar el análisis crítico, argumentado y profundo de los ámbitos y criterios mencionados?

En el reporte se presenta un análisis profundo de cada uno de los ámbitos en función del cumplimiento de los siete criterios transversales. Se identifican y

analizan los cinco ámbitos de evaluación y se realiza un análisis detallado de cada ámbito, evaluando su impacto, eficacia y coherencia con los objetivos institucionales. Se destacan los logros, desafíos y áreas de mejora en cada ámbito, proporcionando una visión integral de la calidad educativa y el funcionamiento de la institución. Se mencionan también buenas prácticas, muchas de ellas dignas de imitarlas. El reporte incorpora los indicadores básicos SEAES, se observa que existen diferencias marcadas entre las facultades que integran la institución, lo cual puede ser una oportunidad interna de compartir experiencias de manera que se cierren estas brechas y se complementen entre ellas. Se expone también en el documento basta información cualitativa que es de gran ayuda para entender el contexto de la institución, sin embargo, es recomendable reforzar el respaldo de las acciones narradas con información cuantitativa sólida que rinda cuenta del antes y después de una acción de mejora emprendida.

Para reforzar el análisis crítico, argumentado y profundo de los ámbitos y criterios transversales se recomienda:

1. Hacer una revisión exhaustiva de los documentos brindados por el SEAES para identificar las prácticas, estrategias y acciones institucionales relacionadas con cada criterio.
2. Incluir la totalidad de programas educativos ofertados por la institución en el análisis de los indicadores y criterios transversales.
3. Realizar el análisis a través de grupos interdisciplinarios que, en la medida de lo posible, cuenten con la representación de todos los involucrados en el proceso educativo de la institución.

CUARTA PAUTA SOBRE LA INFORMACIÓN DE SOPORTE

Preguntas guía:

¿Se documentan buenas prácticas en función de las siguientes características?

- *Estabilidad.*
- *Replicabilidad.*
- *Autoevaluación.*
- *Aportación.*

¿Los indicadores tienen las siguientes características?

- *Claridad.*
- *Congruencia.*
- *Pertinencia.*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para reforzar la información de soporte de la autoevaluación institucional?

Como parte de la documentación de soporte se presentaron 19 buenas prácticas, se sugiere revisar en el anexo técnico las cuatro características que debe reunir una buena práctica para ser incluida como anexo, pues en algunos casos no se cumple el criterio de estabilidad, dado que son ejercicios que no se han realizado por un periodo razonable de tiempo; y, en la mayoría de los casos no se satisface el criterio de aportación, pues únicamente se hace referencia a los beneficios que conlleva esta acción a la institución sin ofrecer reflexiones y propuestas específicas para la retroalimentación, enriquecimiento y desarrollo del SEAES en todos sus ámbitos y criterios.

No obstante, la gran mayoría de buenas prácticas presentadas son congruentes y pertinentes con la misión institucional; se sugiere sistematizar acorde a las características recomendadas por SEAES (estabilidad, replicabilidad, autoevaluación, aportación) de manera que estas buenas prácticas se conviertan a corto plazo en una fortaleza sostenida de la Institución.

En el caso del anexo de indicadores institucionales, se analiza cómo se vinculan con los 5 ámbitos y los 7 criterios transversales, sin embargo, también hace referencia a indicadores de desempeño cuantitativos, habría sido importante contar con esta información.

Para reforzar la información de soporte de la autoevaluación institucional se recomienda:

1. Revalorar las buenas prácticas mencionadas bajos las características de estabilidad, replicabilidad y aportación a fin de establecer criterios institucionales que permitan establecer cuando una acción es una buena práctica y cuando no.
2. Analizar los criterios institucionales existentes y los criterios establecidos por el SEAES a fin de identificar la congruencia entre ellos y cuando corresponda, establecer nuevos criterios institucionales para responder a la normativa establecida por el SEAES.

QUINTA PAUTA

CONCLUSIONES SOBRE EL EJERCICIO DE AUTOEVALUACIÓN INTEGRAL PARA LA MEJORA CONTINUA

Pregunta guía a manera de conclusiones de las cuatro pautas anteriores:

¿El análisis y la información revisada permiten:

- *mostrar el papel que la evaluación ha tenido en la mejora continua de la institución?*

- sustentar líneas base y metas de mejora en cada uno de los ámbitos y criterios transversales del SEAES?
- reconocer las oportunidades y los desafíos para la evaluación y la mejora continua en la institución?

Retroalimentación:

¿Cómo se pueden enriquecer los enfoques, procesos y resultados de la autoevaluación y la mejora continua integral documentados por la institución en los ámbitos y criterios transversales del SEAES, en función de su misión y su contexto?

A partir del reporte analizado, ¿qué recomendaciones pueden hacerse a la institución para que transite hacia la articulación, la integralidad y la transversalidad de la evaluación y la mejora continua integral planteada por el SEAES?

Las recomendaciones para que la institución transite hacia la articulación, la integralidad y la transversalidad de la evaluación y la mejora continua integral planteadas por el SEAS son:

1. Establecer grupos interdisciplinarios con representatividad de todos los sectores que conforman la comunidad universitaria con el objetivo de mantener la evaluación de manera continua.
2. Socializar los criterios transversales con la comunidad universitaria a fin de fomentar la participación y compromiso de los involucrados en el proceso educativo que desarrolla la institución.
3. Una vez identificadas las áreas de oportunidad de mejora, establecer un plan de mejora alineado al plan de desarrollo institucional y a la normativa del SEAES, que incluya acciones y metas acordes al proceso de mejora continua, destinadas a subsanar las áreas de oportunidad previamente reconocidas.
4. Implementar mecanismos de sensibilización dirigidos a la comunidad universitaria sobre la importancia de la mejora continua y la importancia de su labor en este proceso institucional.